



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 SEI. 2002

RES. H. N° 1141-021

EXPTE. N° 4.228/02.-

VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 415/02, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

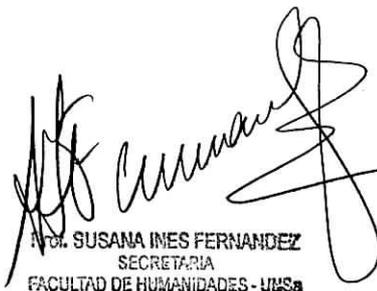
RESUELVE:

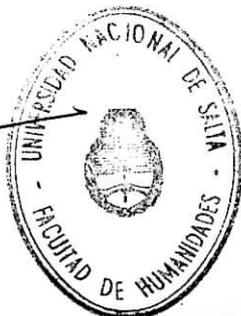
ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- *ESPACIO Y SOCIEDAD – Plan/2000*  
*Optativa: Espacio y Sociedad – Plan/1992*
- *Optativa/Seminario: HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEDIO ORIENTE – Plan/ 1992.*

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

396-02

  
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.